UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe de Evaluación.
Concurso de Oferta Ad Referéndum: "Servicio de Seguridad y Vigilancia"

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Campus Universitario, oficinas del Rectorado, a los 17 días del mes de noviembre de 2014, siendo las 12:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación a fin de analizar la oferta técnica y económica presentada en el marco del llamado de referencia.

En fecha 07/11/2014, siendo las 08:15 horas se procede a realizar la apertura del llamado de referencia, con la presentación de la firma Tapití S.R.L.

Las documentaciones presentadas por el oferente fueron verificadas cuantitativamente en el acto de apertura de sobres según Acta N° 78 AR/2014 y que forma parte del presente informe.

1. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC presentadas por las firmas según el siguiente detalle:

a) Análisis de las documentaciones sustanciales:

Documentos requeridos	Tapití S.R.L.
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Están debidamente completadas
CI. del Representante	Presentó s/SIPE y se encuentra activo
Declaración Jurada del Art. 40	Presentó s/SIPE y se encuentra activo
Garantía de mantenimiento de ofertas	Presentó y está debidamente extendida
Constitución de Sociedad	Presentó s/SIPE
Poder de representación	Presentó s/SIPE

Analizadas las documentaciones legales, se concluye que la oferta se ajusta a los requerimientos legales de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones..

b) A continuación se verifican las documentaciones de carácter formal requeridas en el Anexo VII del Pliego de Bases y Condiciones.

Documentos requeridos	Tapiti S.R.L.
Declaración Jurada de no Contratar con menores	Presentó s/constancia de SIPE y se encuentra activo
Documentaciones requeridas en la Sección II del PBC (Punto 2 inc. a y b).	Presentó copia de contratos y detalles de infraestructura, listado de equipamientos y armas, organigrama y metodología de trabajo.
Constancia del SIPE	Presentó
Constancia del SIPE donde se encuentran activos los documentos requeridos en el Anexo I punto D, del 1 al 8 del PBC.	Presentó
Documentaciones requeridas en el Anexo I punto F del punto 1 al 8 del PBC.	Presentó
Documentaciones requeridas en el Anexo I punto G del punto 1 al 7 del PBC.	Presentó
Documentaciones requeridas en el Anexo I punto H del PBC.	Presentó

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección Administrativa U.O.C

2. COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas consideradas como válidas, a fin de evaluar las ofertas económicas en cada ítem.

		Tapiti S.R.L.
Item	**Descripción**	**Precio Total por item**
1	Servicio de Seguridad y Vigilancia para las Oficinas del Rectorado Une, sito en Av. Universidad Nacional del Este c/Rca. Del Py Km 8 lado Acaray – Campus Universitario. Obs: tres personal de guardia en horario diurno y tres personal de guardia en horario nocturno	289.456.200
2	Servicio de Seguridad y Vigilancia para las Oficinas de la Escuela Superior de Educación - Cruce Ytakyry. Obs: un personal de guardia en horario diurno y un personal de guardia en horario nocturno	96.485.400
3	Servicio de Seguridad y Vigilancia para las Oficinas de la Escuela de Bellas Artes, Km 3/12 - CDE. Obs: un personal de guardia en horario diurno y un personal de guardia en horario nocturno	96.485.400
	TOTAL	482.427.000

No se produjeron errores aritméticos en la comparación de las ofertas

Se selecciona ***provisoriamente a la oferta,*** evaluada como la más baja y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con los demás requisitos en cuanto a las especificaciones técnicas.

Del resultado del análisis Técnico realizado se concluye las siguientes observaciones:

Proveedor: TAPITI S.R.L.	
Documentaciones Analizadas	**Observación**
- Constancia de inscripción de Obrero patronal - Nómina de personales disponibles - Autorización del funcionamiento de la empresa en el rubro de Seguridad - Listado de armas utilizadas y sus permisos correspondientes - Infraestructura y equipamientos utilizados - Certificado de Capacitación del personal propuesto - Detalle del Servicio y Plan de Ejecución - Planilla Auxiliares de la composición de precios unitarios	Presentó todas las documentaciones requeridas y una vez verificadas se concluye que todas cumplen con los requerimientos del PBC.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos del PBC, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos para Calificación Posterior, el Comité Evaluador analizó los balances correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013. Luego del análisis, el resultado es el siguiente:

a. **Capacidad Financiera**:

Resumen de Ratios de Liquidez							
Proveedor: **TAPITI SRL**					Total de los 2 últimos años	Promedio de los 2 últimos años	Resultado
		Años					
Concepto	Formula	2011	2012	2013			
Coeficiente de Liquidez	Activo Corriente	6.093.930.193	8.528.528.358	8.678.327.722	23.300.786.273	11.650.393.137	3,28
	Pasivo Corriente	1.384.164.617	2.962.420.940	2.766.030.450	7.112.616.007	3.556.308.004	
	AC/PC - debe ser igual o mayor a 1					0	
Coeficiente de Solvencia	Pasivo Total	3.450.988.526	2.962.181.693	2.934.898.650	9.348.068.869	4.674.034.435	0,27
	Activo Total	8.110.195.146	12.876.129.865	13.803.840.394	34.790.165.405	17.395.082.703	
	PT/AT - debe ser igual o menor a 0,80						
Rentabilidad	Utilidad Neta	3.450.988.526	2.982.181.693	586.799.882	7.019.970.101	3.509.985.051	0,98
	Capital	366.000.000	3.400.000.000	3.400.000.000	7.166.000.000	3.583.000.000	
	No deberá ser negativo						

b. Experiencia y Capacidad Técnica

Experiencia:

- Presentó copias de contratos anteriores que demuestran su experiencia en el ramo.

Capacidad Técnica:

- Presentó Lista de la Infraestructura de la Empresa.
- Presentó lista Vehículos, equipos, uniformes, armamentos a ser utilizados para la prestación del Servicio
- Presentó Organigrama de la Empresa y Metodología de trabajo a ser implementado.

c. Margen de Preferencia para productos nacionales

- Si bien no se ha aplicado dicho margen, el oferente presentó Certificado de Origen para empleo nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

d. Criterio para desempate

- No se ha aplicado este criterio por presentarse solamente un oferente.

3. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Considerando la oferta presentada, la evaluación técnica y la evaluación de las documentaciones legales, además de los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria; este Comité de Evaluación recomienda:

a. **Adjudicar:** a la Firma **Tapiti S.R.L.** el llamado para la prestación de Servicio de **Seguridad y Vigilancia al Rectorado, a la Escuela Superior de Educación – Cruce Itakyry y a la Escuela de Bellas Artes - Km. 3.5**, por haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en el PBC y conforme a la disponibilidad presupuestaria, según el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección Administrativa U.O.C

Item	Descripción	U.M.	Cantidad de meses	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio de Seguridad y Vigilancia para las Oficinas del Rectorado Une, sito en Av. Universidad Nacional del Este c/Rca. Del Py Km 8 lado Acaray – Campus Universitario. Obs: tres personales de guardia en horario diurno y tres personales de guardia en horario nocturno	Meses	12	24.121.350	289.456.200
2	Servicio de Seguridad y Vigilancia para las Oficinas de la Escuela Superior de Educación - Cruce Ytakyry. Obs: un personal de guardia en horario diurno y un personal de guardia en horario nocturno	Meses	6	8.040.450	48.242.700
3	Servicio de Seguridad y Vigilancia para las Oficinas de la Escuela de Bellas Artes, Km 3/12 - CDE. Obs: un personal de guardia en horario diurno y un personal de guardia en horario nocturno	Meses	6	8.040.450	48.242.700
			Total Adjudicado		**385.941.600**

b. Disminuir las cantidades en los ítems 2 y 3 por razones presupuestarias correspondientes a los programas indicados.

Por lo tanto, el monto total de la adjudicación asciende a **Gs. 385.941.427** (Guaraníes trescientos ochenta y cinco millones novecientos cuarenta y un mil cuatrocientos veintisiete), salvo mejor parecer del Señor Rector.

Lic. Susana Fariña
Encargada UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
U.O.C

Lic. Marcelo Velázquez
Miembro Comité Evaluador